

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

1570 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Noon Spain, Sociedad Limitada E595.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 15 de Diciembre de 2022, una concesión administrativa a Noon Spain, Sociedad Limitada, para ocupar la Nave 2 del Almacén 1 de la Avenida de las Razas y patio vallado anexo, ubicados en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino al comercio, fabricación, confección y diseño de toda clase de prendas y productos textiles, confección, calzado, complementos, accesorios y artículos de cuero E595

Autorizado: Noon Spain, Sociedad Limitada

Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 2025

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe 6.088,54 euros/año, IVA excluido.

Tasa de ocupación por obras e instalaciones: 18.351 euros/año/IVA excluido.

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: cuantía anual del 100 por 100 de la tasa de ocupación correspondiente, IVA excluido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de enero de 2023.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A230001451-1